

### Proceso Operativo (6.3): Solicitud de sustituciones

#### Generales

<b>Propietario del proceso:</b> Juez Administrador	<b>Departamento responsable :</b> Administración del Centro de Justicia
<b>Objetivo:</b> Solicitar la sustitución de un servidor público a través del Sistema de Solicitud Electrónica de Servicios (SSES).	<b>Fecha de Elaboración:</b> 15/10/2015
	<b>Versión:</b> 01

#### Alcance

##### Descripción:

Solicitar la sustitución de un servidor público a través del sistema SSES, con motivo de Licencias: Pre jubilatoria, por Enfermedad, por Maternidad, así como sustitución de servidores públicos que participen en cursos autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y que cuentan con la autorización de sustitución emitida por Instancias Superiores.

<b>Proveedores:</b> Dirección General de Recursos Humanos	<b>Clientes:</b> Titulares de los Centros de Justicia
<b>Entrada:</b> Escrito de solicitud y anexos (depende del tipo de sustitución)	<b>Salida:</b> Oficio de respuesta de la solicitud de sustitución

#### Actividades y Responsables:

No.	Responsable.	Actividad.	Observación.
1	Juez administrador	Recibe petición de sustitución por parte de los Jueces de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal.	La petición se podrá hacer por Correo electrónico y/u Oficio.
2	Juez administrador	Ingresa la petición de sustitución al Sistema de Solicitud Electrónica de Servicios (SSES).	
3	Juez administrador	Envía a través de SSES a la Dirección General de Recursos Humanos la petición relativa a la sustitución de un servidor público.	La solicitudes en el sistema SSES deberán estar debidamente requisitadas el mismo día que fueron ingresadas en dicho sistema, de lo contrario al finalizar el día se cancelarán de manera automática las peticiones no concluidas.
4	Dirección General de Recursos Humanos	Recibe petición de sustitución y valida su procedencia	
5	Dirección General de Recursos Humanos	Notifica a través del SSES al Juez Administrador la	En caso de haberse denegado la sustitución, se le indicará el motivo.



**Modelo de Gestión Operativa  
de los Centros de Justicia Penal Federal**



		autorización de la sustitución.	
<b>6</b>	<b>Juez administrador</b>	Recibe notificación y procede a elaborar el nombramiento de la persona que se va a sustituir a través del Sistema de Impresión de Movimientos (SIM).	
<b>Control</b>			
<b>Elaborado</b> Subdirección de Control de Plazas		<b>Revisado</b> Director de Gestión de Plazas/Dirección General de Recursos Humanos	<b>Autorizado</b>
<b>Fecha:</b> 17/09/2015		<b>Fecha:</b> 22/09/2015	<b>Fecha:</b>
<b>Historial de Cambios</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modificaciones</b>	
01	15/10/2015	Diseño inicial del proceso	

### Diagrama de Flujo

